

Asunto: S.P.M. en la provincia de Zaragoza

Expediente y Registro

Expediente: DM_2015_SV_149

Fecha informe: 20 / Noviembre / 2015

La O.N.G. Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, dentro del ámbito de sus competencias y en la persecución de sus objetivos sociales sobre los derechos de los ciudadanos motociclistas informa:

Ante el requerimiento practicado por Unión Internacional para la Protección de los Motociclistas solicitando la instalación de Sistemas para la Protección de los Motociclistas en varias carreteras de Aragón, especialmente en las rutas principales de acceso a Motorland, con fecha de hoy, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento en escrito 417/15 y escrito de salida 5694 nos informa que:

Se ha realizado una inspección de la barrera de seguridad de toda la provincia de Zaragoza para elaborar un Plan de Sistemas de Protección de Motociclistas, localizando los puntos en los que sería necesario instalar protecciones para motoristas según los criterios de las recomendaciones que aprueba la orden circular 35/14.

Lo que se participa para conocimiento ciudadano en el compromiso de esta O.N.G. de seguir trabajando en pro de nuestros derechos.

Informa.

Departamento de Seguridad Vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@defensamotociclistas.org